

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 las 16h30, en la forma y con los efectos señalados en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, en consecuencia cito al señor **FLAVIO ALAVA CALDERON**, para que pague al Banco Central del Ecuador, el valor de la obligación contenida en el Pagaré PQ-1038-95-2, vencido el 9 de abril de 1996, por \$/15'000.000, más los intereses generados hasta la fecha y los que se generen hasta la cancelación de la deuda, comisión, gastos judiciales, costas procesales, honorarios y otros accesorios legales, o dimitan bienes en el perentorio término de tres días, contados desde que se cite con el auto de pago, apercibiéndolo(s) que de no hacerlo, se ordenará el embargo de bienes que aseguren la recuperación de todo lo adeudado, advirtiéndole de la obligación de comparecer a juicio dentro de los veinte días posteriores a la última publicación del presente aviso, caso contrario podrán ser considerados o declarados rebeldes. Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley. Guayaquil, Ab. Galia Gagliardo Looz
 Secretaria de Coactiva

do los cuales quedará anulada sin responsabilidad alguna para el BANCO.
 1. LIBRETA DE AHORROS 0008005362. sv/ 5,7,8, DE JULIO DEL 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DS CONSULTORES DESCALZI SALGADO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **DS CONSULTORES DESCALZI SALGADO CIA. LTDA.** aumentó su capital en US\$1.920,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigesimo Quinto, Interino, del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de junio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 3240 de 29 JUN. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 2.000,00 está dividido en 2.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 29 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CIRKWITOS S.A.

Se comunica al público que la compañía **CIRKWITOS S.A.** realizó la conversión de su-
 cres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de marzo del 2001; fue aproba-

tular es
 C.A., de
 derecho
 ción su
 última p
 Transcu
 zar las
 nado. B

DE L
 PLA
 REF
 LA C
 PAR

Se c
 RIAI
 CIA.
 to si
 esta
 Noti
 to el
 Sup
 luci

DUI
 esti

El c
 do c

Qui